

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO

DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES EN UN ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL INSTITUTO DE EDUCACION ESPECIAL BOLIVARIANO MODELO DEL SUR A TRAVÉS DEL HUERTO ESCOLAR

Autora: Pereda Rojas Ilen Del Valle

Tutor. José Gregorio Lozano

Caracas, abril 2018

APROBACIÓN DEL TUTOR

Por medio de la presente hago constar que he leido el proyecto de trahajo de grado

presentado por la ciudadana: Ilon Del Valle Pereda Rojas, titalar de la cédula de identidad

V- 9980314, para optar al grado de especialista en educación para la integración de

personas con discapacidad, cuyo titulo es; Desarrollo de habilidades sociales en un

estudiante con discapacidad intelectual en el I. E.E. B. Modelos del Sur a través del huerto

escolar.

Acepto asesorar a la estudiante en calidad de tutor durante la etapa de desarrollo del

trabajo, su presentación y evaluación.

En la ciudad de caracas a los 31 dias del mes de octubre de 2017.

Prof. José Gregorio Lozano

C.L. 6.070.173

ÍNDICE

LISTA DE	CUADROS	. i\
LISTA DE	GRÁFICOS	٠٧
RESUME	N	. v
INTRODU	JCCIÓN	. 1
CAPITUL	OS	
I_CONTE	XTO DE ESTUDIO	. 3
Ob	ojetivos de la Investigación	. 6
Ma	arco de Acción y Fundamentación	. 7
Re	eferentes Legales	14
Re	eferentes Teóricos	25
	Conceptualización de la Educación Especial	25
	Habilidades Sociales	28
	Huerto escolar. Técnicas de Aprendizaje Escolar	32
II PROPU	ESTA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	35
Ju	stificaciónstificación	35
Ob	ojetivos de la Propuesta	37
Pla	an de Acción	38
Ev	aluación y seguimiento	45
III DESAF	RROLLO DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	46
	escripción de las experiencias desarrolladas en cada sesión planificada e plan de acción	
IV CONC	LUSIONES, CONSIDERACIONES Y SUGERENCIAS	59
REFERE	NCIAS	63
ANEXOS		
A. INS	TRUMENTO DE EVALUACIÓN	68

LISTA DE CUADROS

1	Sesión de trabajo número 1	35
2	Sesión de trabajo número 2	36
3	Sesión de trabajo número 3	37
4	Sesión de trabajo número 4	38
5	Sesión de trabajo número 5	39
6	Sesión de trabajo número 6 y 7	40
7	Sesión de trabajo número 8	41
8	Resumen del plan de acción	42

LISTA DE GRÁFICOS

1	Instituto de Educación Especial Bolivariano "Modelo del Sur	39
2	Investigadora y estudiante A,C	40
3	Dinámica de la pelota	41
4	Estudiantes sentados alrededor del huerto	43
5	Estudiante A.C. realizando en dibujo en forma aislado	44
6	Herramientas del huerto	45
7	Estudiantes participando en el huerto	46
8	Participando en grupos	48
9	Cuidado del huerto	49
10	Cosecha del huerto	50



República Bolivariana de Venezuela Universidad Pedagógico Experimenta Libertador Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio Departamento de Sub Dirección y Post Grado



Especialización en Educación para la Integración de las Personas con Discapacidad

DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES EN UN ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL INSTITUTO DE EDUCACION ESPECIAL BOLIVARIANO MODELO DEL SUR A TRAVÉS DEL HUERTO ESCOLAR

RESUMEN

Autora: Ilen Pereda R. Tutor: José Gregorio Lozano

Fecha: abril 2018

En una institución educativa se encuentra un estudiante de 11 años de edad cronológica quien presenta discapacidad intelectual con características de síndrome de Down, según prueba genética. En el aula de clase se muestra poco tolerante, tiende aislarse y prefiere trabajar de manera individual en todas sus actividades. El presente trabajo de grado tiene como objetivo desarrollar las habilidades sociales tales como: manejo de emociones, respetar turno, trabajo en equipo, compartir, comunicación, en un estudiante con discapacidad intelectual del I.E.E.B. Modelo del Sur a través del huerto escolar. La fundamentación teórica se apoya en los conceptos básicos de habilidades sociales, discapacidad intelectual y huerto escolar. Así como en la Conceptualización y Política del MEE (2017) y Conceptualización y Política del RM (1997). Esta investigación se desarrolló como informe de proyectos de acción con metodología cualitativa. La evaluación integral se evidenció a través de informes del equipo técnico, observación no participante, entrevista abierta no estructurada, evaluación de conducta y notas de registro. Los resultados obtenidos en la investigación permitieron evidenciar que el requiere del apoyo en relación a las habilidades sociales tales estudiante como: comunicación verbal y no verbal básica, interacción social, integración al trabajo cooperativo, manejo de emoción, respetar turno, compartir. Tal resultado motivó, a la realización de una propuesta innovadora titulada Aprendo y disfruto del trabajo cooperativo con mis amigos en el huerto escolar Descriptores: discapacidad intelectual, habilidades sociales, huerto escolar, integración social.

INTRODUCCIÓN

Actualmente la sociedad le exige a la escuela nuevos compromisos, es decir como lo señala González (2016), una escuela que favorezca el desarrollo de:

...las capacidades necesarias para el conocimiento significativo de la realidad y la progresiva elaboración de un proyecto de vida personal comprometido en la construcción de un mundo más humano y solidario, crítico con los defectos del presente, y abierto, dinámica y esperanzadamente, hacia el futuro (p.78)

Sin embargo, en el ámbito educativo y en particular en el área de educación especial, se desarrollan múltiples actividades que van en beneficio de la formación integral de todos los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, pero en el aspecto social queda mucho camino que transitar para poder ver los logros en cuanto al reconocimiento de estas personas como sujetos de derecho en igualdad de condiciones como ciudadanos pertenecientes a este País

Por ello, en relación a esos retos, se le exige a la institución educativa, incorporar las Habilidades Sociales ya que juega un papel muy importante en los niños y en su educación, además está relacionado con la discapacidad intelectual y la forma que tienen de relacionarse con los demás y por tanto, desenvolverse en la sociedad.

.Es evidente que la inclusión social se fundamenta en la interacción entre los grupos humanos apoyada en la efectividad de los canales que permiten el intercambio de valores, entendiendo el mismo como aspecto fundamental para el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos, aludiendo a esto, es posible que la acción de una propuesta innovadora en aras de promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad sea entonces una acción totalmente pertinente en el contexto de una educación inclusiva.

Es por esta razón que se presenta esta investigación cuyo objetivo es desarrollar habilidades sociales en un estudiante con discapacidad intelectual en el IEEB Modelo del Sur. Para trabajar sobre este tema es conveniente adentraremos en el proceso previo de la intervención educativa destacando una estrategia que se pueda utilizar con todos/as los niños y niñas y como es evidente con el estudiante que tiene discapacidad intelectual. Esta estrategia es el uso del huerto escolar, como lo expresa González (2016) su puesta en marcha en personas con discapacidad intelectual, ayudaría a llegar a ser lo más asertivo posible, y por tanto poder desenvolverse en la sociedad

El trabajo se presenta en cuatro capítulos:

El capítulo I, contexto de estudio, diagnóstico, objetivo del diagnóstico de la situación, marco de acción y fundamentación.

El capítulo II, presenta la propuesta innovadora educativa, elementos teóricos metodológicos, diseño de la innovación educativa y planificación de actividades.

El capítulo III, describe el desarrollo de la propuesta educativa innovadora con los resúmenes obtenidos de análisis y resultados valorativos de registros descriptivos diarios.

Por último se presenta el capítulo IV, con las conclusiones, consideraciones y sugerencias más relevantes. Seguidamente las referencias bibliográficas y anexo.

CAPITULO I

CONTEXTO DE ESTUDIO

En Venezuela el sistema educativo a través de la modalidad de Educación Especial se establece como principio, proceso y finalidad a la integración social como derecho a las personas para acceder a los distintos ámbitos en igualdad de condiciones y oportunidades. La integración social acepta la diversidad.

Pérez de Hernández (2000) plantea la diversidad como:

Condición irrepetible de ser diferente, biológica, psicológica, social, cultural, lingüística, o étnica, asume las características y circunstancias de las personas de ser distintas, diferentes, entre los seres humanos o entre grupos de ellos y la singularidad de cada persona. (p.1)

Con base a este planteamiento de integración social, es importante destacar el desarrollo del ser humano como proceso de cambios biológicos, cognitivos y socioemocionales que va desde la concepción, el nacimiento y durante toda la existencia. Por ello, se debe proporcionar las oportunidades necesarias para que el niño o niña interactúe con su ambiente, sus pares, y desarrolle plenamente su potencial de aprendizaje.

Existen casos en que los estudiantes presentan alguna condición cognitiva o necesidades educativas especiales, donde necesita ser apoyado en herramientas y recursos que le faciliten el desarrollo de habilidades sociales.

En este mismo orden de ideas, las habilidades sociales resultan de gran importancia en el ámbito educativo y social, ya que juegan un gran papel en el desarrollo de los estudiantes con necesidades educativas especiales para su integración plena en sociedad. Además están relacionadas con la discapacidad intelectual y la forma que tienen de relacionarse con sus pares y desenvolverse en su entorno. Las habilidades sociales tales como manejo de emociones pasivo, explosivo, respetar turno, el trabajo en equipo, la comunicación, compartir. EL desarrollo se refiere a las conductas indispensables para que el estudiante se beneficie de un proceso de enseñanza y aprendizaje con sus pares.

Es significativo resaltar que el IEEB "Modelo del Sur" es un plantel oficial de la Modalidad de Educación Especial, adscrito al Ministerio de Poder Popular para la Educación perteneciente al distrito (1) del Distrito Capital. Está situado en la urbanización "Los Chaguaramos "calle Madariaga, quinta Santa Eduvigis, Parroquia San Pedro, Municipio Bolivariano Libertador. Además, .es un plantel oficial de la modalidad de educación especial. Fundado en octubre de 1975. Su objetivo fundamental es brindar atención educativa integral a estudiantes con necesidades educativas especiales, en edades comprendidas entre los 3 y 15 años de edad cronológica. Por otra parte, la institución cuenta con el siguiente personal, directora, subdirectora, docentes especialistas, profesor de educación física, profesora de teatro y cultura, asistentes de terapia ocupacional, psicóloga, trabajadora social, secretaria, terapista del lenguaje, terapista ocupacional, madres de la patria, y personal obrero. Así mismo cuenta con el Sistema de Alimentación Escolar (S.A.E) y con la Red Canaima.

En el mismo orden de ideas, el Instituto de Educación Especial, tiene un horario de 7.00 am a 3.00 pm, que cursan desde el nivel de Simoncito hasta primaria, con una población general de 89 estudiantes

En tal sentido, resulta oportuno describir que esta institución se encuentra un estudiante con características del síndrome de Down, según prueba genética. De acuerdo a informe médico de fecha mayo 2015, presenta inmadurez, desarrollo pondo estatural por debajo de su edad. En el ámbito escolar con el docente, se muestra colaborador y participativo. En el aula de clase, se le dificulta esperar su turno de participación, trabajar en equipo, respetar a sus compañeros. Se muestra poco tolerante, tiende aislase, presenta apatía y prefiere trabajar de manera individual en todas sus actividades

El estudiante en mención está inscrito para el año escolar 2015/2016 en el nivel denominado "Primaria H" estudiante de once (11) años de edad cronológica de género masculino, de nombre A. C, ingresa a nuestra institución en el año escolar 2009 – 2010. La madre es quien solicita cupo en preescolar presentando un informe con diagnóstico de trisomía 21 o síndrome de Down, nacido en la "Maternidad Santa Ana"

Para detectar la problemática se realizaron entrevistas semiestructurada a la madre, docente y psicóloga; revisión de informes, observación y evaluación por parte de la investigadora, como resultado se obtuvo que el estudiante A.C trabaja de manera individual, lo cual trae como consecuencia manifestaciones abruptas, tales como: enfrentamientos con sus pares, discusiones, poca comunicación y participación, omisión del respeto a su turno de participación, egocentrismo, deseos de ser líder en todas las actividades sin respetar la oportunidad de sus compañeros.,

Ante esta situación se hace necesario, integrar al estudiante AC con su grupo de clases y mejorar su conducta fuera y dentro del aula de estudio. Para ello, la investigadora propone desarrollar habilidades sociales tales como: la comunicación, la interacción social entre su grupo de pares, el trabajo cooperativo, trabajos en equipo fuera y dentro del

huerto, a través de las estrategias pedagógicas que se utilizan dentro y fuera del salón de clases.

Una de las estrategias pedagógicas que puede contribuir a mejorar sus habilidades sociales es la participación en el huerto, ya que lo calma, mejora su comportamiento, obedece, se expresa oralmente y gestualmente, tiene hábitos de higiene, es cuidadoso, trae su vestimenta para trabajar dentro del mismo; además muestra interés y motivación con sus habilidades y destrezas en la siembra. Por lo tanto, para esta investigación se propone desarrollar las habilidades sociales a través del huerto escolar, en el estudiante AC.

Objetivos de la Investigación Objetivo general

Desarrollar las habilidades sociales tales como: manejo de emociones, respetar turno, trabajo en equipo, compartir, comunicación, en un estudiante con discapacidad intelectual del I.E.E.B Modelo del Sur a través del huerto escolar.

Objetivos específicos

- Identificar la necesidad de inclusión social que presenta un estudiante de primaria con discapacidad intelectual característica Síndrome de Down.
- 2. Implementar estrategias innovadoras en beneficio de la inclusión social del estudiante con discapacidad intelectual, a través del huerto escolar
- Promover el cambio de las habilidades sociales en beneficio de la inclusión social del educando con discapacidad intelectual, tales como: manejo de emociones, respetar turno, trabajo en equipo, compartir, comunicación, entre otros

Metodología

Este capítulo hace referencia a la metodología seleccionada para recabar la información de la investigación que se lleva a cabo en un ambiente educativo para dar respuesta a una situación problemática.

El Paradigma Cualitativo

La metodología utilizada se basa en el paradigma cualitativo donde se entiende que el paradigma cualitativo es un fenómeno cultural, toda vez que detrás de ésta legitimidad se encuentran valoraciones que se estipulan como supuestos que se dan por dados (Martínez, 2002). Más adelante, Pérez (2015) señala que para este paradigma "la realidad es global, holística y polifacética, nunca estática ni tampoco es una realidad que nos viene dada, sino que se crea"; la circunstancia que se vive en un determinado momento es única, no se repite, es por eso que se determina como cambiante.

En cuanto al diseño se elige la investigación-acción, Pérez (2015) argumenta que se podía lograr en forma simultáneas avances teóricos y cambios en una realidad existente; esta es una investigación en la que el investigador forma parte del contexto e interactúa de manera dinámica para la búsqueda de la información y las evidencias de los aspectos de una situación problemática.

Con base al objetivo de investigación, la metodología tiene un enfoque cualitativo y se perfila como un informe de proyecto de acción, que definido por el Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2014) explica que:

Los Informes de Proyectos de Acción resultan de actividades de intervención, cambio e innovación en organizaciones y sobre situaciones reales, previamente planificadas y ejecutas por el estudiante bajo

supervisión del Instituto. Están sustentados en los procesos de análisis de situaciones y problemas reales; conceptualización y formulación de soluciones; acción sobre la realidad; evaluación de resultados; reflexión y análisis de las experiencias; aportes para la consolidación de modelos teóricos o para la reformulación y enriquecimiento de estructuras organizativas, objetivos, programas, procesos, métodos, recursos o cualquier otro aspecto de la realidad. (p. 16).

Por cuanto, se entiende que la investigación acción implica la interacción del investigador con la problemática existente con el fin de cambiar y transformar una situación problemática, donde se debe asumir la participación y reflexión como elementos esenciales del proceso, se divide el trabajo en cinco fases, para organizar la información. Por consiguiente se plantea realizar este trabajo de investigación en un tiempo de aplicación y el mismo se va a dividir en cinco fases:

Fase I. Análisis y reflexión del contexto de estudio, relacionado con el primer objetivo. En este momento se realizó un diagnóstico de la situación problemática en el contexto educativo, del I.B.E.E. Modelo del Sur, referida a un estudiante de primaria con discapacidad intelectual y tiene pocas posibilidades de participación con otros compañeros de clase. La investigadora ya como parte del proceso fue recopilando una serie de datos importantes que provinieron de la madre, docente del aula, psicóloga de la institución. De esta manera, se fue construyendo la situación problemática. Posterior a esto se revisan las fuentes de orden legal y contextual para fortalecer la situación con sustentos documentales.

Fase II. Elaboración del diseño de la propuesta de la innovación educativa, es el acercamiento con la realidad, corresponde al segundo objetivo, diseño de las estrategias. En este momento se realizó un diseño o propuesta de la acción innovadora en el contexto educativo, donde se contemplaron objetivos, justificación y plan de acción con el propósito de

implementarlo en el desarrollo de esta investigación en un trabajo cooperativo y de inclusión.

Fase III. Desarrollo de la innovación educativa, correspondiente a los objetivos dos y tres del trabajo. En este momento de la investigación se implementó la acción o propuesta, con la ejecución de las actividades con estrategias innovadoras, a través del huerto escolar. La misma se llevó a cabo en las instalaciones de la I.E.E.B. Modelo del Sur. Es importante señalar que se contó con el apoyo y participación del personal directivo, docentes y especialistas de la institución.

Fase IV. Replanificación. En este momento se analizan los resultados y se replanifica la propuesta según convenga, ya que es una acción cíclica, siempre cambiante.

Contexto de Estudio

Por consiguiente en este trabajo se plantea una indagación en un ambiente educativo donde se interactúa con participantes de Educación Primaria específicamente con un niño con síndrome de down del I.E.E.B. Modelo del Sur", partiendo de una de las características fundamentales de la investigación acción, el criterio de que el investigador no puede estar aislado de su objeto de estudio, por lo contrario debe formar parte de esa realidad para transformarla a través de la práctica.

Sujeto de la investigación

Asimismo, la población o sujeto de investigación en este trabajo es un grupo conformado por 16 estudiantes con discapacidad, distribuidos de la siguiente manera: cuatro (4) con espectro autismo, ocho (8) con característica fenotípicas del síndrome de Down y cuatro (4) con dificultades de lenguaje y aprendizaje. El estudiante seleccionado para fines de la

investigación se denomina A.C., tiene 11 años y presenta características fenotípicas de síndrome de Down.

Técnicas e instrumentos de recogida de la información

Las técnicas de recogida de información son según Rusque (2003), "el polo técnico de un proceso de investigación correspondiente a la instancia metodológica por la cual el investigador recibe o toma los datos sobre el mundo real, asumiendo que éste es observable por los sentidos. (p.177). Atendiendo al método de investigación-acción en el desarrollo de este trabajo se eligen las siguientes técnicas:

La entrevista semiestructurada y la observación participante. En opinión de Bisquerra (2016) "la entrevista debe proporcionar las informaciones que el investigador busca y para lograrlo es necesario preparar el trabajo que va a realizar...", para lo cual el autor propone tres momentos, antes, durante y después. (p. 118). En este caso se han pasado y se pasarán las entrevistas a varios actores que interactúan en el proceso investigativo. En consecuencia la técnica de entrevista semiestructurada permite ser utilizados en el análisis de los resultados y a la vez permite un referente para la triangulación y conclusiones finales de la investigación.

La observación participante es según a criterio de Martínez (2007), la técnica más usada por los expertos para adquirir la información, y la define como una técnica clásica primaria. Martínez M, (2007), expresa la importancia de que el investigador participe de las actividades cotidianas y concentrarse en lo que observa, tomar notas en lugar de los hechos, sugiriendo llevar un registro de toda la información. (p.58). Para esta investigación es de suma importancia el almacenamiento de notas que se toman directamente en la actuación e interacción del sujeto de la investigación, y el investigador en el propio escenario de los acontecimientos.

Se empleó la técnica del instrumento de la entrevista semi estructurada a la madre, para la recolección de datos, donde se da a

conocer, que el estudiante es su cuarto embarazo, controlado, a los 38 años de edad. Presentó pre eclampsia y depresión post parto. Peso al nacer 2, 400 kg, midió, 45 cm. Fue remitido al Centro de Desarrollo Infantil Pastor Oropeza, donde A.C. mostró una evolución psicomotriz gruesa tardía a los dos (2) años de edad, en lenguaje recibió estimulación para mejorar su comunicación oral actualmente presenta dislexia múltiple. Por otra parte, la madre manifestó que su hijo AC presenta conductas disruptivas en el hogar.

Así mismo, se procedió a realizar una entrevista semi estructurada a la especialista (docente de aula); donde manifiesto, que el estudiante A.C. asiste al plantel es de forma regular. Se observa poca precisión en la ejecución de actividades óculos manuales, su lateralidad es diestra, tiene buena presión de pinza fina, hace uso correcto del lápiz, hace piquetes con tijeras, iniciándose en el recortado de líneas gruesas, delgado, grandepequeño mucho-poco en objetos concretos. Conoce y maneja los conceptos adentro, afuera, arriba, abajo, grande, pequeño. En cuanto al aspecto del lenguaje presenta dificultad de articulación, lo que lo hace ininteligible, sin embargo, comunica sus ideas e intereses haciendo uso de palabras y apoyándose en gestos. En cuanto a la memoria, es capaz de recordar sucesos acontecidos a corto plazo, clasifica objetos siguiendo los criterios forma o tamaño. Hace uso de las relaciones temporales día, noche. Nombra de manera mecánica los días de la semana hasta el viernes. Reproduce letras y palabras con ayuda del adulto, escribe su nombre y lo identifica, así como también el de sus compañeros y maestra, logra decir su nombre y el de todos sus compañeros.

En cuanto al huerto escolar, manifestó agrado y buen estado de ánimo, manteniendo fortaleza para trabajar con las herramientas que se utilizan en el mismo, logrando reconocer e identificar la pala, el rastrillo, el machete, la chícora guantes, manguera, mostrando mucha habilidades y destrezas en las semillas que se utilizan para la siembra, como sus colores y tamaños, le agrada traer su ropa para trabajar en el huerto. Hace buen

uso del agua y reconoce que es importante en la vida de los seres humanos. Practica de manera eficaz las normas de aseo, salud, orden, presentación personal y alimentación dentro y fuera del aula.

Con relación a la entrevista semi-estructurada a la psicóloga de la institución, menciona que el estudiante A.C. en el área intelectual, de acuerdo a los niveles de correspondencia se apreció que puede realizar termino a término, es decir, coloca igual cantidad de fichas en las filas, pero si se hace alguna transformación, descarta la igualdad de número por estar fijado en lo concreto, lo que indica la ausencia de la noción de cantidad.

Agrega la psicóloga, con relación a su socialización, que el estudiante A. C. participa poco en las actividades grupales, mostrándose callado y desinteresado a lo que compartir con sus pares se refiere, estableciendo pocas interrelación y afecto con sus compañeros. En cuanto a la aplicación del test psicomotor, se observa múltiples indicadores de inmadurez perceptiva, lo que explica las dificultades que presenta este estudiante para incorporar las nociones de escritura y lectura.

En relación a la evaluación de la investigadora, a través de una observación participante, el estudiante A.C. posee fortaleza, habilidades y destrezas para trabajar en el huerto escolar, se observa su interés en el ambiente de aprendizaje, sin embargo, al trabajar de manera grupal manifiesta desinterés prefiriendo aislarse de sus compañeros y trabajar de forma individual, prohíbe a sus compañeros trabajar en el huerto manifestando ser dueño del mismo y burlándose del trabajo de sus pares, realiza conversaciones y diálogos pocas veces con estudiantes de su edad.

Por otra parte, realiza pregunta al docente en relación a la clasificación y nombres de las plantas medicinales, frutales y semillas de vegetales, así mismo como las herramientas a utilizar en el huerto tales como: rastrillo, pala, machete tijera de jardinería. De igual manera para qué y el porqué del cuidado de las plantas. Se es necesario mencionar que el estudiante A.C

manifiesta de forma agradable gustarle trabajar en el huerto de manera individual.

Análisis de los datos

Martínez (2007), "El análisis de los datos es uno mayormente de síntesis e integración de la información que se obtiene de diversos instrumentos y medios de observación". (p.116). Para muchos autores, el análisis de los datos se lleva a cabo por medio de la técnica de análisis de contenido que consiste en desarticular el contexto de toda la información que ha sido grabada y transcrita en unidades de registro.

Al revisar todas estas manifestaciones e inquietudes de las personas entrevistadas, se puede evidenciar a manera de conclusión que existe una situación problemática que está interfiriendo para el desarrollo de las habilidades sociales del estudiante con síndrome de down.

Por lo tanto es relevante citar otro aval que legalmente sustenta el comentario, la Ley de personas con discapacidad (2007) en su Artículo 25.-expresa "El estado, a través del ministerio con competencia en materia de educación y deporte, en coordinación con los estados y municipios, formulará políticas públicas, desarrollará programas y acciones para la inclusión e integración de las personas con discapacidad..." (p.26).

Si bien es cierto, que las leyes inmersas en las políticas sociales y en la transformación socioeconómica y cultural del país arrojan muchísimos beneficios a las personas con discapacidad, también es cierto que no existe un sistema de supervisión y control en los distintos entes encargados de desarrollar dichas políticas y de velar por que se cumplan estas disposiciones.

Marco de Acción y Fundamentación

El sistema educativo venezolano, como generador de factores de socialización, no sólo debe incorporar dentro del currículum el aprendizaje de habilidades sociales, sino que, el individuo aprenda a cooperar de manera eficaz, se debe organizar de forma cooperativa los centros escolares muy especialmente dentro y fuera de sus aulas. Se establece como principio la integración social como derecho a las personas con discapacidad en igualdad de condiciones y oportunidades, tal como lo señala la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela del año (1999).

Referentes Legales

Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela del año (1999).

Art. 81 Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, les garantiza el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promueve su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se le reconoce el derecho a las personas sordas o mudas a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas venezolana.

Ratificando lo previsto en el artículo 81, se destaca que las personas con discapacidad o necesidad especial tienen derecho al ejercicio pleno de su personalidad, de sus capacidades, y a su integración familiar y comunitaria; además se señala que todas las personas tienen derecho a la educación en igualdad de condiciones y oportunidades.

Asimismo Art.102. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asume como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.

En este artículo se hace referencia a que el Estado a asume a la Educación como función indeclinable de máximo interés en Niveles y Modalidades y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.

De igual manera, el Art 103, expresa: "Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones..."

En este artículo se resalta el Derecho a una Educación Integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, es decir que un niño o niña con discapacidad tiene derecho a la educación en igualdad de condiciones.

La Modalidad de Educación Especial es derecho de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos Venezolanos con necesidades educativas especiales y es un deber de la Dirección de Educación Especial del Ministerio del Poder Popular para la Educación, garantizarles el acceso, la permanencia, prosecución y culminación de sus estudios, para lograr la Integración de las personas con necesidades educativas especiales, concientizar y sensibilizar a la comunidad en general de una conciencia social que acepte y respete la diversidad.

Ley Orgánica de Educación (2009)

Seguidamente en la Ley Orgánica de Educación (2009), Art. 3, se plantea el desarrollo de la personalidad y el logro de una persona sana, culta, crítica y

apta para convivir en una sociedad democrática, justa y libre, basada la familia como célula fundamental y en la valorización del trabajo; capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social; consustanciado con los valores de la identidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericana.

En este artículo se considera la importancia de los valores identidad nacional, comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración.

De igual manera, el art. 24, menciona: "El Sistema Educativo es un conjunto Orgánico y estructurado, conformados por sistemas, niveles y modalidades, de acuerdo con las etapas del desarrollo humano...".

Así mismo, las modalidades del sistema educativo son: Art. 26 "variantes educativas para la atención de las personas que por sus características y condiciones específicas de su desarrollo integral, cultural, étnico, lingüístico y otras, requieren adaptaciones curriculares de forma permanente o temporal con el fin de responder a las exigencias de los diferentes niveles educativos.

Ley para las Personas con Discapacidad (2007)

En concordancia con las normas legales señaladas, la Ley para las Personas con Discapacidad (2007 p, 20) en su Art. 1 señala que

Tiene por objeto regular los medios y mecanismos que garanticen el desarrollo integral de las personas con discapacidad de manera plena y autónoma de acuerdo con sus capacidades, el disfrute de los derechos humanos y el logro de la integración a la vida familiar y comunitaria, mediante su participación directa como ciudadanos y ciudadanas plenos de derecho y la participación solidaria de la sociedad y la familia.

Cabe mencionar, Torres (2007) señala las áreas de atención para las personas con NEE atendidas en la modalidad de EE son: (a) Discapacidad Auditiva (o). (b) Discapacidad Visual. (c) Dificultades en el Aprendizaje, (d) Retardo Mental,(e) Discapacidad Intelectual, (f) Discapacidad Motora, (g) Autismo, (f) Talento Superior . (p. 113)

A su vez, la Ley para Personas con Discapacidad (2007) en su artículo Nº 5, conceptualiza la discapacidad, y en su artículo Nº 6, reconoce a la persona con discapacidad que son atendidas en las diferentes áreas de atención para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).

Ley Orgánica del Ambiente (2009)

Es gratificante mencionar la Ley Orgánica consustanciado con los valores de la del Ambiente (2009) artículo 34 donde refiere: la educación ambiental tiene por objeto promover, generar, desarrollar y solicitar en los ciudadanos, conocimientos, aptitudes y actitudes para contribuir con la transformación de la sociedad, que reflejará en alternativas de solución a los problemas socio - ambientales, contribuyendo así al logro del bienestar social, integrándose en la gestión del ambiente a través de la participación activa y protagónica bajo la premisa del desarrollo sustentable.

Así mismo en el numeral 4 se menciona incorporar la educación ambiental para el desarrollo desde una perspectiva participativa, crítica e influyente, transformadora que reconozcan la diversidad cultural y ecológica. De igual manera en el numeral número 5 se hace énfasis en promover el dialogo de saberes, como base de intercambio, producción y difusión, de información en los procesos educativos, ambientales para generar acciones colectivas en el abordaje y solución de procesos ambientales. Seguidamente la educación ciudadana no formal". Los centros educativos deben incorporar la educación ambiental como parte de la educación integral de los niños y el

desarrollo de habilidades, para así beneficiar la calidad de vida individual y colectiva.

En Venezuela el sistema educativo bolivariano garantiza la atención integral a la población con Necesidades Educativas Especiales en planteles y servicios de educación especial, desde temprana edad hasta la adultez a través de un modelo de Atención Educativa Integral, desde una visión holística y biopsicosocial, valorando sus potencialidades y condiciones. Se rige por los mismos principios, fines y propósitos de la educación en general. (MPPE, 2007, p7).

Normas para la integración escolar de la población con Necesidades Educativas Especiales

Resolución 2005

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (1996), establece en la resolución 2005 (vigente), las normas para la integración escolar de la población con Necesidades Educativas Especiales, de igual forma considera la integración Educativa, tal como lo expresa en su artículo:

Los planteles educativos oficiales y privados, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, deberán garantizar el ingreso prosecución escolar y culminación de estudios de los educandos con necesidades educativas especiales, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para su integración escolar. (p.1)

Esta Resolución se publica luego de la realización de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, (1994) en la ciudad de Salamanca (España) y auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En esta conferencia se aprobó el Marco de Acción para

las Necesidades Educativas Especiales, llamada también Declaración de Salamanca, que establece lo siguiente:

El principio rector de este Marco de acción es que, las escuelas deben acoger a todos los niños y niñas, independiente de sus condiciones físicas, intelectuales sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o domadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidas o marginados. Todas estas condiciones plantean una serie de retos para los sistemas escolares (p.6).

Es importante señalar que, hace mucho tiempo, existe la discapacidad, la cual puede darse en ámbitos de cualquier nivel económico y educativo siendo considerado en este momento como un factor de mayor auge en Venezuela. Por ello la Comisión Nacional para la atención de Personas con Discapacidad. CONAPDIS (2014) señala que:

La discapacidad es aquella condición compuesta por factores biopsicosociales, bajo la cual ciertas personas presentan alguna la disminución permanente de algunas de las capacidades, físicas, intelectuales o sensoriales que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad. (p.84).

Ley Orgánica para la Protección del Niño y Adolescente (LOPNNA)

Es significativo señalar que el Art. 29 en relación a la población con Necesidades Especiales, prevé que

Todos los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales, tienen todos los derechos y garantías consagrados y reconocidos por esta Ley, además de los inherentes a su condición específica. El Estado, la familia y la sociedad deben asegurarles el pleno desarrollo de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades, así como el goce de una vida plena y digna.

Así mismo el Art. 61 establece que:

El Estado debe garantizar modalidades, planes y programas de educación específicos para los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales. Así mismo, debe asegurar, con las activas participaciones de la sociedad, el disfrute efectivo y pleno derecho a la educación y el acceso a los servicios de educación de estos niños, niñas y adolescentes. El Estado debe asegurar recursos financieros suficientes que permitan cumplir esta obligación.

De igual en los Art. 63 y 64, referidos el derecho de los niños niñas y adolescentes, descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego, dirigidos al desarrollo integral de los mismos y fortalecer los valores de solidaridad, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente; para lo cual el estado deberá garantizar las programaciones correspondientes, así como los espacios e instalaciones para tal fin.

Conceptualización y Política de la Atención Educativa Integral de las Personas con Retardo Mental (1997)

La Conceptualización y Política de la Atención Educativa Integral de las Personas con Retardo Mental (1997) busca asumir un enfoque humanista social y definir el retardo mental como una condición de origen orgánico o ambiental que interfiere con el funcionamiento del sistema nervioso, que aparece generalmente durante la infancia y puede estar asociada o no con otras condiciones, las cuales presentan como característica disminución del ritmo y velocidad de su desarrollo que se manifiesta a través de un continuo o grado variable en su compromiso cognitivo y en su capacidad social. Susceptible a ser compensada a través de una atención educativa integral especializada desde edades tempranas la cual permite orientar el quehacer de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, considerando que son ante todo

personas, que cuentan con un papel determinante en las áreas cognitiva, lenguaje, socio afectiva, afectividad y psicomotricidad

En el área cognitiva es importante desarrollar la integración de sus potencialidades cognitivas y su aplicación a la vida diaria, enfatizando en el desarrollo de procesos cognitivos que impliquen: clasificación, discriminación, secuenciación, concepto de objeto, relaciones espaciales, percepción visual motora, estrategias de memorización y atención, resolución de problemas, proceso de reversibilidad, a través de experiencias significativas donde la persona va construyendo su aprendizaje en una forma interactiva.

En el área de lenguaje se busca enriquecer cualquier sistema de comunicación que pueda dominar el niño, siendo su objetivo principal mejorar la capacidad de comunicación de la persona en situaciones cotidianas y dentro de un contexto determinado. A fin de lograr el desarrollo continuo de sus competencias comunicativas en la vida diaria se debe considerar el código oral, escrito, visual, sonoro, entre otros.

En el área socio - afectiva, los contenidos deben ser consistentes con lo que los educandos comprenden y deben centrarse en experiencias positivas. El aprendizaje de competencias sociales debe fomentarse a través de experiencias grupales que permitan la interacción continua y significativa en diferentes contextos.

En el ámbito de la afectividad, la persona presenta ansiedad y conductas inmaduras, las cuales interfieren en el contacto del niño con el ambiente. Estas conductas pueden ser resultado de sentimientos de inferioridad, miedos y falta de confianza en sí mismo por una historia de fracasos anteriores. Por tal motivo se hace necesario fomentar la interacción social del individuo donde las personas cercanas al niño sirvan de mediadores para la interpretación de situaciones y el aprendizaje de reglas sociales del ambiente que le ayuden a controlar la expresión de sus emociones así como regular y modular los intercambios sociales. Para ello es de suma importancia la participación de la familia ya que la atención de la

madre o cualquier otro adulto del entorno familiar le permiten incrementar patrones emocionales adecuados a través del aprendizaje de las reglas en la interacción social, lo cual determina la conducta social y disposición emocional en el futuro.

En relación a la psicomotricidad, las habilidades perceptuales básicas incluye: conductas perceptivo motoras y neuromotrices, conductas motrices de base, organización del esquema corporal, conciencia del cuerpo, imagen corporal, funcionamiento motor del cuerpo, pudiéndose mejorar las habilidades físicas de la persona con programas planificados y sistemáticos.

Conceptualización y Política de la Educación Especial para la Atención Educativa Integral de la Población con Necesidades Educativas Especiales o con Discapacidad (Ministerio del Poder Popular para la Educación, CPEE, 2016)

La Educación Especial, como parte de la Educación Bolivariana se concibe como deber social y derecho humano que tienen los estudiantes con necesidades educativas especiales o con discapacidad, al desarrollo de su potencial creativo en condiciones históricamente determinadas.

Se define además como un proceso de carácter integral, sistémico, sistemático, continuo, permanente y multifactorial, de formación de todos los ciudadanos y ciudadanas. Entendiéndose su carácter:

Integral: El estudiante es considerado un ser biopsicosocial, producto de una historia particular, familiar, comunal y nacional, que se encuentra en constante interacción y desarrolladora con su entorno.

El Docente visto como agente socializador y de transformación social permanente, genera estrategias para la atención a la población con necesidades educativas especiales o con discapacidad.

La Escuela concebida como como espacio de paz, de construcción social del conocimiento, de participación social, atención a la diversidad y del quehacer comunitario.

La Familia, como componente fundamental de la tríada, responsable como agente socializador primario, permanente y corresponsable del aprendizaje del sujeto con necesidades educativas especiales o con discapacidad.

Sistemático. La educación especial se constituye en una modalidad del Subsistema de Educación Básica, en estrecha interacción con el resto de sus componentes.

Continuo: Garantiza la Atención Educativa Integral de la población en planteles y servicios, atendiendo a cada estudiante en correspondencia a los objetivos de cada nivel y etapa evolutiva.

Permanente: por cuanto se da a lo largo de la vida del individuo desde su concepción hasta la adultez.

Multifactorial: toma en cuenta todos los factores que inciden en el desarrollo de la persona.

Como línea Estratégica, la Educación Especial, debe garantizar a la población con necesidades educativas especiales, todo un sistema de métodos, procedimientos, medios, evaluación, estrategias educativas y personal de apoyo especializado que le posibilite el acceso al currículo y que permitan a los profesionales de la enseñanza la implementación de acciones compensatorias y desarrolladoras de manera acertada, apropiada, pertinente y efectivas.

Conceptualización y Política de la Educación Especial para la Atención Educativa Integral de la Población con Necesidades Educativas Especiales o con Discapacidad (Ministerio del Poder Popular para la Educación, CPEE, 2017)

En esta conceptualización se toma en cuenta los preceptos constitucionales y marco legal que sustenta a la Educación Venezolana, tenemos que:

Desde el punto de vista filosófico aborda las diversas concepciones e interpretaciones que del universo, el mundo, la sociedad, la humanidad y sus relaciones se asuman.

En tal sentido el Maestro Prieto (1985) señala que

..definir la Educación no es cosa fácil... A cada sistema de filosofía corresponde una concepción del hombre y de su educación... la educación como problema humano se ocupa del Hombre como individuo y como miembro de una comunidad de la cual forma parte...(p.13).

De acuerdo a la concepción del Maestro Prieto Figueroa, el ser humano es visto como un ser social e individual, centro de todos los procesos sociales, que nace, crece y se desarrolla en interacción social con sus pares y adultos, en el entorno físico que lo rodea; alcanzando estadios de desarrollo superiores, así como el dominio de las leyes de la naturaleza y con ello, la construcción colectiva del conocimiento, que lo define como un agente de transformación social.

Por lo tanto, esto, le permitirá, en esta investigación, al estudiante participar de manera activa, protagónica e independiente en el cambio de la realidad que lo circunda y en la conformación de una sociedad inclusiva, donde todos los educandos puedan desarrollarse de manera integral y realizarse plenamente, en función de sus potencialidades y posibilidades.

La Enseñanza se asume entonces como un proceso de mediación consciente, intencional y transformador. El docente o agente de enseñanza es un mediador entre el educando, su entorno social, físico y cultural, propiciando la construcción social del conocimiento en un ambiente significativo, vivencial, interactivo y transformador. En consecuencia, el aprendizaje, es producto del proceso de apropiación colectiva de la cultura y de la interacción social entre éste, sus pares y el docente que sirve de mediador entre el grupo y la cultura.

Se asume la atención a la diversidad como prioridad de la acción pedagógica, la cual deberá considerar las potencialidades de nuestra

población de estudiantes con o sin necesidades educativas especiales y/o con discapacidad, sus diferencias en cuanto a los estilos, modos y ritmos de aprendizaje, lo cual propiciará su desarrollo, garantizará la creación de condiciones favorables en cuanto a las adaptaciones de mayor o menor significación requeridas dentro del aula y el plantel con base en sus características y necesidades; y el cumplimiento, por parte del estudiantado, de los requisitos exigidos por el grado, nivel o modalidad cursado, en el marco de la inclusión e integración social.

Referentes Teóricos

Conceptualización de la Educación Especial

Según Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPEE, 2016) la Educación Especial, como parte de la Educación Bolivariana se concibe como deber social y derecho humano que tienen los estudiantes con necesidades educativas especiales o con discapacidad, al desarrollo de su potencial creativo en condiciones históricamente determinadas.

Se define además como un proceso de carácter integral, sistémico, sistemático, continuo, permanente y multifactorial, de formación de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Es preciso mencionar que la Educación Especial en Venezuela es un subsistema del sistema educativo Bolivariano, que garantiza la atención integral a la población con necesidades especiales en planteles y servicios de la educación especial o en las instituciones regulares de otros subsistemas.

Su finalidad es la formación integral de las personas con necesidades educativas especiales acorde con las exigencias de la República Bolivariana de Venezuela para su reinserción en el sistema educativo regular o en la vida laboral.

Desde otro punto de vista, el Diario Ciudad Valencia (2017), la educación especial, es aquella que está destinada a estudiantes con necesidades especiales, ya sea física, por dotación intelectual o discapacidades psíquicas, físicas o sensoriales.

Necesidades Educativas Especiales (NEE)

En cuanto al término de personas con NEE de acuerdo al Ministerio de Educación y Deporte (MED, 1997) son aquellas cuyas características físicas, intelectuales y sensoriales requieren de planes y programas complementarios o sustitutivos, transitorios y/o permanentes para favorecer su integración (p.415).

Considerando lo anterior planteado, de esta definición responde a una perspectiva eminentemente social y educativa.

Discapacidad Intelectual

Anteriormente a las personas con discapacidad intelectual se les llamaban Personas con Retardo Mental. Chávez e Ibarra, (1997) en su documento de las Personas con Retardo Mental (termino es desuso en la actualidad), lo definen como:

Una condición de origen orgánico o ambiental que interfiere con el funcionamiento del sistema nervioso, que aparece generalmente durante la infancia y puede estar asociada o no con otras condiciones, las cuales presentan como características una disminución del ritmo y velocidad de su desarrollo que se manifiesta a través de un grado variable en su compromiso cognitivo y en su capacidad social. Susceptible a ser compensada a través de una atención educativa integral especializada desde edades tempranas, la cual permite activar las potencialidades de la persona. (p. 26).

Desde esta perspectiva para Fredericks y Williams (1998) apoyan la definición de la AAMD (1992) que hace énfasis en las

habilidades adaptativas, ambientales y en las necesidades de apoyo técnico, a diferencia de Muntaner (1995) quien plantea que esta clasificación presenta una alta dependencia con el coeficiente intelectual, aun cuando revaloriza las habilidades adaptativas y ambientales de la persona con retardo mental, e intenta relacionar sus necesidades con los requerimientos de apoyo técnico.

Ahora bien, lo que caracteriza que el niño con discapacidad intelectual sigue las mismas pautas de desarrollo cognitivo que cualquier otro niño pero con ritmo y características diferentes, ya que en algunos casos, el niño o la niña con discapacidad intelectual se comporta en ciertas áreas o dimensiones cognitivas de la misma forma que un niño de edad menor.

Por lo que se puede afirmar que, a partir de este nuevo concepto de discapacidad intelectual, la clasificación primaria de profundo, severo y leve cambia a mayor compromiso o menor compromiso, en virtud de que todos de alguna manera poseen potencialidades, habilidades o destrezas para desenvolverse en la vida. En esta población también se encuentran los estudiantes con discapacidad intelectual con características típicas del Síndrome de Down, Funda Down de Venezuela (s.f) expresa que "síndrome de Down" es una condición genética ocasionada por la presencia de un cromosoma extra en el par 21 de las células del ser humano, también conocida como "Trisomía del par 21".

Por otra parte el diario Ciudad Valencia LC del 25 de julio de 2017 (sin límites p. 3) manifiesta que, el síndrome de Down es una alteración genética, que surge como resultado de la presencia de una copia extra en el cromosoma 21 o una de sus partes, lo que causa ciertos rasgos físicos y un grado de discapacidad cognitiva.

En relación a este concepto, se puede acotar que las personas con Síndrome de Down, es una condición que genera un "síndrome": un conjunto muy amplio de signos y síntomas que produce alteraciones en el desarrollo que varía de una persona a otra. Por consiguiente, de acuerdo a la Política de Educación Especial ésta asume un enfoque humanista, social y concibe, en

primer lugar, al ser humano, en su condición de persona y ciudadano, luego su condición especial, realza las potencialidades de la persona con necesidades educativas especiales, plantea la creación de condiciones y oportunidades, en diferentes contextos, de tal manera, que pueda adquirir capacidades que le permiten un desarrollo individual, familiar y comunitario.

Habilidades Sociales

Para Monjas (1999) se refiere a las habilidades sociales (HS) como las conductas y destrezas sociales especificas requeridas para ejecutar competentemente una tarea de índole interpersonal. Es decir, las habilidades sociales son un conjunto de comportamientos interpersonales complejos que se ponen en juego en la interacción con otra persona.

En definitiva, la enseñanza y el aprendizaje de habilidades sociales deben ser prioritarios para los estudiantes escolarizados en escuelas de educación especial, para favorecer que los niños y niñas adquieran la suficiente competencia social que les permita una plena integración dentro y fuera de la comunidad.

Asimismo Monjas (1998) la define como "las conductas necesarias para interactuar y relacionarse con los iguales y con los adultos de forma efectiva y mutuamente satisfactoria" (p. 29). En otras palabras, las HS son las capacidades o destrezas sociales específicas requeridas para ejecutar competentemente una tarea interpersonal.

Para esta investigación se han considerado las siguientes HS:

Manejo de emociones Según Rodríguez (2004), las personas con Síndrome de Down tienen una vida emocional tan rica como las demás, con una enorme variedad de personalidades y temperamentos, por cuanto viven los afectos con igual o mayor intensidad que las personas que no tienen Síndrome de Down.

Estas personas poseen una especial capacidad para captar el "ambiente afectivo" que se respira, entre los familiares, maestros, amigos o amigas y todos aquellos con las cuales comparten su vida.

La personalidad recoge los patrones típicos de conducta que caracterizan la adaptación del individuo a las situaciones de la vida, de ahí que encontremos personas con Síndrome de Down impulsivas y reflexivas, sociables y reservadas, reposadas e inquietas, introvertidas y extrovertidas. Las formas de vinculación con los objetos de la realidad y de expresión emocional son enormemente variadas en esta población como conjunto.

Respetar el turno Según Angulo y otros (s.f) señalan que los niños y niñas con Síndrome de Down pueden ser impulsivos y en ocasiones agresivos, por lo tanto la forma que se aplican las pautas de disciplina y reglas consiste en no permitir justificar ciertas conductas por la condición en sí. El explicar sus actos por su condición es darles la espalda a ser lo mejor que ellos mismos pueden ser y aportar ese granito de arena a una mayor inclusión en el futuro

La escuela y los padres deben guiarlos en su formación para ser educados, corteses, responsables, respetuosos, entre otras cualidades, por lo tanto, se le debe ayudar a aprender a comportarse en forma socialmente aceptable. Lo primero y más importante para un niño en general, y para uno con Síndrome de Down en particular, es el amor, atención y dedicación que se le debe brindar.

Trabajo Cooperativo. El aprendizaje cooperativo según Angulo (s.f) es un proceso en equipo, en el cual los miembros se apoyan y confían unos en otros para alcanzar una meta propuesta. También aprenden las habilidades sociales y comunicativas que necesitan para participar en sociedad y convivir. Para llevar adelante un trabajo de tipo cooperativo, el docente debe crear un ambiente propicio en el que los estudiantes se

sientan bien motivados, teniendo a la disposición los materiales didácticos necesarios para el trabajo grupal.

El Aprendizaje Cooperativo se caracteriza por un comportamiento basado en la cooperación, esto es una estructura cooperativa de incentivo, trabajo y motivaciones, lo que necesariamente implica crear una interdependencia positiva en la interacción estudiante-estudiante y estudiante-profesor, en la evaluación individual y en el uso de habilidades interpersonales a la hora de actuar en pequeños grupos (Enciclopedia General de la Educación).

Johnson, Johnson y Holubec (1998) manifiestan que el "Aprendizaje Cooperativo como el uso instruccional de pequeños grupos de manera que los estudiantes trabajen juntos para maximizar su propio aprendizaje (P.03).

Fernández y Melero (1995) señalan que el Aprendizaje Cooperativo es una alternativa, que posee elementos útiles que le permiten poner en marcha importantes procesos de las habilidades sociales, motivacional y sobre el rendimiento académico. En los centros educativos, es importante enseñarles a los estudiantes a valorar el esfuerzo cooperativo y la realización grupal la cual constituye una forma importante de compensar nuestra tendencia cultural de percibir el mundo en términos de ganadores y perdedores. El aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas. La interacción con los pares en el contexto de la escuela facilita el aprendizaje. Lo que la persona en situación colectiva, debe ser internalizado.

Comunicación. Moreno (2015) señala que los niños con Síndrome de Down presentan dificultad en el área de la comunicación. El habla es donde más dificultades presentan. Ésta suele ser poco inteligible. Las causas principales son la articulación y la fonología; aunque también están implicados aspectos como la fluidez, la prosodia y la resonancia.

Los problemas articulatorios que presentan tienen que ver con aspectos anatómicos y fisiológicos (como con la estructura craneal, mandibular, palatal, velar) y su funcionamiento (la colocación, dirección, fuerza y precisión de los órganos implicados en la articulación).

A nivel fonológico se ve afectada la forma en que se aprenden los sonidos y su secuenciación para formar palabras. Esto se traduce en dificultad para discriminar sonidos similares y aparición de los procesos de simplificación del habla

La intervención debe realizarse a diario trabajando paralela e intensivamente aspectos de comunicación, habla y lenguaje. En el área del lenguaje se establecen objetivos tanto para la expresión como para la comprensión. Es importante que el trabajo en el aula de apoyo tenga continuidad en el aula del niño o niña y en el hogar.

Compartir. El trabajo en conjunto, cooperativo, en igualdad de condiciones respetando la diversidad ayuda a fortalecer el aprendizaje de los estudiantes con síndrome de down y a su vez conlleva a fortalecer el enfoque del paradigma de la inclusión desde la óptica de la educación para todos.

La UNESCO (2005), en informe de monitoreo de Educación para Todos establece varios criterios para definir una educación de calidad, "el respeto a los derechos de las personas, la equidad en el acceso, proceso y resultados, y la pertinencia de la educación. A manera de reflexión, si todas las comunidades educativas fuesen contribuyendo con la labor de fortalecer estas determinaciones, se estaría inmersos en una educación inclusiva, una educación para todos.

Para las actividades de integración, es importante que el docente los anime a que realicen actividades en común con otros niños, como ojear libros o compartir juegos dado que les ayuda a aumentar sus períodos de atención y además aprenden a escuchar, a implicarse en actividades conjuntas y a seguir instrucciones.

Huerto escolar. Técnicas de Aprendizaje Escolar.

El huerto escolar son espacios dentro de las escuelas donde se desarrollan actividades agrícolas con la finalidad de educar a los estudiantes e integrar a la triada escuela, familia y comunidad. Para así poder favorecer al desarrollo de la conciencia ecológica, específicamente el cultivo de diferentes plantas (medicinales, frutales y ornamentales). Haack, (1976). Expresa que la "agricultura es la ciencia que señala las normas para cultivar los vegetales y obtener la mayor producción con el menor gasto y esfuerzo" (p.05).

Asimismo, se incentiva a la población en la valoración de los productos agrícolas propios de cada región, resaltando la gastronomía y los saberes ancestrales, proyecto emanado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación junto al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. De igual forma se le ha dado importancia a la siembra por presentar gran valor e influencia como medio socializador, que impulsa el manejo adecuado de herramientas que faciliten una educación de calidad sobre los huertos escolares, que permitan al estudiante generar habilidades y destrezas para la formación socio laboral.

Cabe resaltar que debido a estos cambios climáticos que se han suscitado de un tiempo para acá, donde se han desarrollado inconvenientes en cuanto a la siembra sobre todo en épocas de sequía, por lo cual la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (2009) expresa que "las escuelas deben crear huertos de tamaño medio, que puedan ser fácilmente atendidos por estudiantes, profesores, padres o representantes, que incluyan una gran variedad de hortalizas, frutas y plantas medicinales entre otros, facilitándole un aprendizaje en la siembra y cultivo desde el punto endógeno y social".

Es importante destacar que para el sector educativo el proceso de la siembra debe ser motivador para crear el entusiasmo de los estudiantes,

profesores, padres y ministerios responsables. Es por esto, que la Organizaron de las Naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura, considera la importancia vital de movilizar a la comunidad escolar y a los campesinos para que apoyen la elaboración y la multiplicación de la información de la creación de los huertos en las escuelas y hacer uso de todos los programas agrícolas y de desarrollo rural.

Por otra parte, en Caracas Distrito Capital, a partir del 2009 la siembra escolar ha sido uno de los auges endógenos con mayor énfasis por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, sin embargo, las instituciones han implementado tal solución de abastecimiento y enseñanza de siembra mediante los huertos organopónicos.

Aporte teórico de la Investigación en base al estudio

La investigación se apoya en el aporte de Lev Vigostky (1988), quien afirma que "...no hay aprendizaje sin un desarrollo previo y tampoco hay desarrollo sin aprendizaje"; por lo tanto, éste se constituye en potenciador de los procesos evolutivos y antecede al desarrollo para propiciarlo y alcanzar el dominio del conocimiento científico.

Según Vigostky (1988), el conocimiento, es un proceso de interacción entre: (a) el estudiante y el medio, y (b) influencia social (familia, docente y comunidad). Esto permite la transformación de sí, para alcanzar niveles de desarrollo superior, en los cuales la mediación consciente e intencional juega un papel fundamental en la potenciación del desarrollo.

En esta investigación el conocimiento por parte del estudiante A.C se consolida cuando participa y acepta el trabajo en equipo, es decir se logra una interacción y comunicación con sus pares.

Cabe destacar, el aporte de Vigotsky (1988), al definir la Zona de Desarrollo Próximo como "la distancia entre el nivel de desarrollo real, determinado por la capacidad para resolver independientemente un

problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz", estableciendo la actividad del sujeto como motor de su aprendizaje.

En esta investigación se manifiesta el andamiaje se manifiesta cuando el docente apoya el estudiante con el objetivo de realizar las tareas del huerto escolar hasta lograr el manejo correcto de las habilidades sociales, sin ayuda externa. Por lo tanto, según Vygotsky (1988), el aprendizaje tiene su base en la interacción con otras personas. Una vez que esto ha ocurrido, la información se integra a nivel individual y cada vez requiere menos la intervención del docente para el manejo de las habilidades sociales como son: trabajo en equipo, comunicación, respeto del turno, trabajo cooperativo, compartir, manejo de emociones, entre otros:

Para finalizar, este aporte teórico conlleva a enfatizar el trabajo cooperativo como instrumento clave en la educación primaria, específicamente en los estudiantes con necesidades educativas especiales.

A través del huerto escolar como estrategia del trabajo, Vygotsky (1988) señala que favorece notablemente un buen clima del aula con la integración de los estudiantes y del docente en una tarea común, diversificando los modos de participación, constituyendo así un instrumento clave para superar las dificultades y estableciendo relaciones positivas de cooperación.

Contribuye, muy en particular, a la educación en valores, mostrando la superioridad de la cooperación sobre la competitividad y resulta esencial para abordar eficazmente la problemática central a que se enfrenta hoy la humanidad, que reclama el esfuerzo de la comunidad educativa y del conjunto de la ciudadanía:

CAPÍTULO II

PROPUESTA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

La presente propuesta busca desarrollar habilidades sociales en el estudiante A.C de primaria "H" a través de la integración del trabajo en equipo, utilizando como medio el espacio del huerto escolar. Esta formación permite al estudiante ser participativo, cooperativo, solidario y comunicativo. Así mismo le permite adquirir conocimientos, habilidades motrices, destrezas y fortalezas.

Justificación

El comportamiento social es un proceso racional y afectivo (Piaget, 1973). Históricamente el hombre ha sido capaz de convivir con sus semejantes e interactuar en grupos sociales, familia, amigos, entorno laboral, actividades recreativa y deportivas entre un sin fin de ámbitos sociales. Según Piaget (1973), el niño o niña se prepara para insertarse en la sociedad de los adultos por medio de proyectos, de programas de vida, de sistemas teóricos, de planes de reformas políticas o sociales. La adaptación real a la sociedad se logra cuando el infante pasa de la reflexión a la acción y realización de las ideas en la realidad en un marco social determinado. Esto implica el logro de la autonomía moral como una de las metas centrales del desarrollo de la identidad personal, que da trascendencia y estabilidad al sí mismo.

Sin embargo, en la sociedad venezolana se encuentran barreras para el alcance de espacios inclusivos de las personas con discapacidad. Si se dejase al libre albedrío a niños de las escuelas regulares y niños de la escuela especial, en la ejecución de juegos donde pudieran interactuar y demostrar sus inquietudes podrían suscitarse muchas situaciones tanto favorables como desfavorables, pero, se les estaría dando la oportunidad de resolver desde sus propios criterios dichas situaciones y a su vez un nuevo contexto de aprendizaje para ambos grupos. Es esta una reflexión, que hipotéticamente se señala, pero que en la realidad es casi una utopía.

No obstante, se hacen una serie de planteamientos que se desprenden de la búsqueda de dar mayores oportunidades de inclusión social y respeto a la diversidad, en primer lugar a través de la presente investigación para canalizar la problemática existentes de un estudiante A.C de primaria "H"

En segundo lugar se plantea la interacción del grupo a través del huerto escolar que le puedan beneficiar desde varios puntos de vista como por ejemplo, desarrollo de la personalidad, autoestima, valores (cooperación, respeto, solidaridad, amistad, entre otros).

El huerto escolar es un importante recurso educativo dentro de las instituciones de educación especial ya que por medio de este programa se puede lograr el aprendizaje relacionado con el manejo y uso de las herramientas que se utilizan en la siembra de pequeñas plantas medicinales y frutales, así mismo le permite mejorar su integración a través de actividades cooperativas, el trabajo en equipo con sus compañeros y el modelaje del docente que se irán relacionando de forma gradual y sistemática con lo cual se conseguirá una integración significativa a nivel grupal y con una actividad extra cátedra dentro de su escuela.

Para concluir el estudiante mejorará su proceso de socialización dándole seguridad con sus pares. En este sentido, la atención educativa integral viene a construir uno de los más grandes desafíos en la enseñanza de los estudiantes con discapacidad intelectual.

Objetivo General:

Desarrollar de habilidades sociales tales como el trabajo en equipo, comunicación entre sus pares y el respeto, en un estudiante con discapacidad intelectual del Instituto de Educación Especial Bolivariano Modelo del Sur a través del huerto escolar

Objetivos Específicos

- Estimular la participación activa y cooperativa por parte del estudiante
 A.C. con sus pares, a través de juegos educativos que permitan la socialización.
- 2. Integrar al estudiante A.C con sus pares a través del programa del huerto escolar.
- 3. Incrementar la afectividad y el compañerismo entre el estudiante A.C con sus pares a través de la siembra y el cuidado de las plantas
- 4. Valorar el trabajo en equipo para lograr las metas, a través de la integración social y la participación del estudiante A.C con sus pares en la recolección de la siembra

Plan de Acción

Aprendo y disfruto del trabajo cooperativo con mis amigos en el huerto escolar

Cuadro 1 Sesión de trabajo número 1.

Objetivo: Fortalecer la participación activa y cooperativa por parte del estudiante A.C con sus pares, a través de juegos educativos que permitan la socialización

Fecha: 3 de abril de 2017

Fase	Contenido	Actividades	Técnica	Recursos y Responsable	Evaluación	
Inicio	Dinámica de Integración	Bienvenida al grupo Formación de equipos de 2 personas Explicación de la actividad y de las normas para el buen hablante y oyente	Observación participante	Humanos: Participantes Facilitadora Materiales:	Formativa y observación durante toda la sesión, la participación activa y	
Desarrollo	Valores	1. Conversatorio con los estudiantes acerca de la importancia de los valores como son el respeto, la amistad, el compañerismo 2. Integración: Juego de la pelota.	Discusión dirigida Discusión dirigida	Materiales: Pelota Fotografías Papel bond Cartulina Marcadores Creyones	conclusiones por parte del grupo	
Cierre	Dinámica de cierre	Cierre metacognitivo. Conversación grupal acerca de la experiencia del juego	Lluvia de ideas			

Cuadro 2 Sesión de trabajo número 2.

Objetivo: Integrar al estudiante A.C con sus pares a través del programa

del huerto escolar

Fecha: 7 de abril de 2017

Fase	Contenido	Actividades	Técnica	Recursos y Responsable	Evaluación
Inicio	Dinámica de Integración	Bienvenida a la sesión 2 En grupos de dos personas, tomados de la mano, la investigadora los dirige hacia el área del huerto escolar	Observación participante	Humanos: Participantes Facilitadora Materiales: Fotografías	Formativa y observación durante toda la sesión, la participación activa y conclusiones
Desarrollo	Conocimientos previos del huerto Concepto de huerto escolar Beneficios	Se invitó a los estudiantes a sentarse alrededor del huerto escolar y saludarlo con un aplauso Se explicó a los estudiantes el significado y la importancia del huerto escolar y los invitó a realizar un dibujo del mismo	Discusión dirigida Discusión dirigida	Papel bond Cartulina Marcadores Creyones	por parte del grupo
Cierre	Dinámica de cierre	Cada estudiante presentó su dibujo a los compañeros	Lluvia de ideas		

Cuadro 3 Sesión de trabajo número 3.

Objetivo: Integrar al estudiante A.C con sus pares a través del programa

del huerto escolar

Fecha: 10 de abril de 2017

Fase	Contenido	Actividades	Técnica	Recursos y Responsable	Evaluación
Inicio	Dinámica de Integración	Bienvenida a la sesión 3 En grupos de dos personas, tomados de la mano, la investigadora los dirige hacia el área del huerto escolar	Observación participante	Humanos: Participantes Facilitadora Materiales: Fotografías	Formativa y observació n durante toda la sesión, la participació n activa y
Desarrollo	Visitas guiadas al huerto escolar Presentación en físico de las herramientas que se utilizan para trabajar dentro del huerto escolar Dibujos alusivos a las herramientas que se utilizan en el huerto escolar	1. Se invitó a los estudiantes a sentarse alrededor del huerto escolar y saludarlo con un aplauso. 2. Se explicó a los estudiantes las herramientas que se utilizan para el huerto escolar, tanto en forma física como a través de láminas dibujadas 3. Se les motivó a los estudiantes a través de un juego de Memoria, con tarjetas alusivas a las herramientas del huerto escolar	Discusión dirigida Discusión dirigida	Papel bond Cartulina Marcadores Creyones Pala Rastrillo Machete Cesta	conclusione s por parte del grupo
Cierre	Dinámica de cierre	Cada estudiante presentó una tarjeta con la imagen de una herramienta y explicó su uso	Lluvia de ideas		

Cuadro 4 Sesión de trabajo número 4.

Objetivo: Facilitar la interacción del estudiante A.C con sus pares a través de la siembra y el cuidado de las plantas

Fecha:14 de abril de 2017

Fase	Contenido	Actividades	Técnica	Recursos y Responsable	Evaluación
Inicio	Dinámica de Integración	Bienvenida a la sesión 4 En grupos de dos personas, tomados de la mano, la investigadora los dirige hacia el área del huerto escolar y los invita a sentarse en forma de media luna	Observación participante	Humanos: Participantes Facilitadora Materiales: Fotografías Papel bond Cartulina	Formativa y observació n durante toda la sesión, la participació n activa y conclusione s por parte
Desarrollo	Limpieza del huerto escolar Seguimiento a la secuencia de actividades para la limpieza del huerto y sus áreas adyacentes	1. Se explicó a los estudiantes las herramientas que se utilizan para quitar la maleza del huerto hasta dejarlo limpio 2. Se invitó a cada estudiante guiado por la investigadora a quitar la maleza en una pequeña área del conuco 3. Se invitó a los estudiantes a dejar limpia el área del huerto y guardar los materiales 4. Por grupo se invita a los estudiantes a dibujar la secuencia de actividades realizadas	Discusión dirigida Discusión dirigida	Marcadores Creyones Pala Rastrillo Machete Cesta	del grupo
Cierre	Dinámica de cierre	Por grupo, los niños exponen brevemente la secuencia de las actividades para quitar la maleza del huerto escolar y dejar limpia el área	Exposición		

Cuadro 5 Sesión de trabajo número 5

Objetivo: Fomentar la afectividad y el compañerismo entre el estudiante A.C con sus pares a través de la siembra y el cuidado de las plantas

Fecha: 17 de abril de 2017

Fase	Contenido	Actividades	Técnica	Recursos y Responsable	Evaluación	
Inicio	Dinámica de Integración	Bienvenida a la sesión 5 Juego: conociendo las semillas y las plantas En grupos de dos personas, tomados de la mano, la investigadora los dirige hacia el área del huerto escolar	Observación participante	Humanos: Participantes Facilitadora Materiales: Fotografías	Formativa y observació n durante toda la sesión, la participació n activa y	
Desarrollo	Siembra Practica del riego Dramatización Dinámica de cierre	1. Entrega a cada estudiante un grupo de semillas medicinales y le explica su nombre, tales como: malojillo, toronjil, moringa, oregano orejón, entre otras 2. Entrega a cada estudiante un grupo de semillas frutales y le explica su nombre, tales como: aguacate, melón, maíz, tomate, ají dulce, pimentón, lechoza, entre otros 3. Conjuntamente con los estudiantes preparan el terreno y siembran las semillas Por grupo, los niños realizan una dramatización relacionada con el crecimiento de las plantas	Discusión dirigida Discusión dirigida Exposición	Papel bond Cartulina Marcadores Creyones Pala Rastrillo Machete Cesta	conclusione s por parte del grupo	

Cuadro 6 Sesión de trabajo número 6 y 7

Objetivo: Fomentar la afectividad y el compañerismo entre el estudiante A.C con sus pares a través de la siembra y el cuidado de las plantas

Fecha: 21 y 24 de abril de 2017

Fase	Contenido	Actividades	Técnica	Recursos y Responsable	Evaluación
Inicio	Dinámica de Integración	tomados de la mano. la		Humanos: Participantes Facilitadora Materiales:	Formativa y observació n durante toda la sesión, la participació n activa y
Desarrollo	Siembra Practica del riego Dramatización	1 Los estudiantes realizan actividades de integración revisando el huerto escolar ante la posibilidad de presentarse los insectos 2. Se fomenta la participación a través de actividades de riego del huerto	Discusión dirigida Discusión dirigida	Fotografías Papel bond Cartulina Marcadores Creyones Pala Rastrillo Machete Cesta Manguera Agua	conclusione s por parte del grupo
Cierre	Dinámica de cierre	Por grupo, los niños realizan la técnica del reloj Mensajes positivos entre el grupo	Exposición	Ü	

Cuadro 8 Sesión de trabajo número 8

Objetivo: Valorar el trabajo en conjunto para lograr las metas, a través de la integración social y la participación del estudiante A.C con sus pares en la recolección de la siembra

Fecha:28 de abril de 2017

Fase	Contenido	Actividades	Técnica	Recursos y Responsable	Evaluación
Inicio	Dinámica de Integración Lectura de cuentos por parte de los estudiantes	Bienvenida a la sesión 7 Lectura de un cuento por parte de los estudiantes relacionado con el fortalecimiento del trabajo en equipo y el logro de las metas En grupos de dos personas, tomados de la mano, la investigadora los dirige hacia el área del huerto escolar	Observación participante	Humanos: Participantes Facilitadora Materiales: Fotografías Cuento	Formativa y observación durante toda la sesión, la participación activa y conclusiones por parte del grupo
Desarrollo	Fases del desarrollo de las plantas Recolección de la cosecha	 A través de preguntas se fortalecen los conceptos sobre el nacimiento, crecimiento y el cuidado de las plantas. Se Incentiva a los estudiantes a la recolección de la cosecha Se invita a los estudiantes al espacio de la cocina para hacer entrega de la cosecha a las madres procesadoras de alimentos, producto del trabajo en equipo 	Discusión dirigida Discusión dirigida	Pala Rastrillo Machete Cesta	дійро
Cierre	Dinámica de cierre	Se entregan golosinas a los participantes	Exposición		

Evaluación y seguimiento.

El plan de acción denominado Aprendo y disfruto del trabajo cooperativo con mis amigos en el huerto escolar, fue diseñado con el fin de desarrollar en el estudiante A.C. las habilidades sociales para favorecer así su integración social. En dicho plan se empleó la técnica de la observación participativa y su impacto fue evaluado a través de una lista de cotejo, con el fin de sistematizar e interpretar los avances del estudiante sujeto de la investigación.

Del mismo modo, se hizo énfasis en la evaluación de procesos más que en el producto; de forma continua se observaron los programas que iba alcanzando el escolar, precisando lo que es capaz de hacer con ayuda y lo que pueda hacer solo, sin que el niño se sintiera amenazado, siempre respetando su ritmo y velocidad de aprendizaje.

Estas consideraciones expuestas, representan la evaluación y seguimiento que se aplicó para conocer el impacto y la efectividad que tiene el plan de acción diseñado para la integración escolar de un niño con Síndrome de Down.

En el anexo A se presenta la aplicación del instrumento de evaluación

CAPÍTULO III

DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

En este capítulo se describe la puesta en acción de la propuesta de innovación educativa, sistematización de la experiencia, sus resultados, el seguimiento y la evaluación.

A través de la realización de esta investigación, se evidencia que la innovación educativa dirigida al grupo de niños y niñas de primaria H, en el cual se encuentra el estudiante con característica fenotípicas de Síndrome de Down, se logró desarrollar las habilidades sociales tales como la comunicación con sus pares, el trabajo en equipo, la solidaridad, el respeto, el orden, el compañerismo y el desarrollo de las habilidades y destrezas motoras propias para el adecuado desempeño del trabajo en el huerto escolar, permitiendo favorecer el proceso de integración. A continuación se expone detalladamente el desarrollo y resultado obtenidos de esta experiencia.

El día 9 de abril de 2017 en el Instituto de Educación Especial Bolivariano "Modelo del Sur" se inició esta investigación. La escuela cumple con los lineamientos emanados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE). Cuenta con la Red Canaima, Sistema de Alimentación Escolar (SAE), Manos a la Siembra, Ayudas estudiantiles, Asociación de Padres., el equipo disciplinario está conformado por psicólogos, terapista ocupacional, terapista del lenguaje, profesora de cultura y profesores de educación física. El equipo de facilitadores comprende a los docentes de Educación Especial egresados de la UPEL (Universidad Pedagógica Experimental Libertador).



Gráfico 1 Instituto de Educación Especial Bolivariano "Modelo del Sur"

Se inició esta labor con la participación de la docente investigadora y tres (3) docentes de aula, es decir un total de cuatro (4) facilitadores. Cabe destacar que en cada espacio de aprendizaje de esta institución se encuentran un total de ocho (8) estudiantes que son atendidos por dos (2) docentes

El grupo de participantes estuvo conformado por 16 estudiantes con discapacidad, distribuidos de la siguiente manera: cuatro (4) con espectro autismo, ocho (8) con característica fenotípicas del síndrome de Down y cuatro (4) con dificultades de lenguaje y aprendizaje. El estudiante seleccionado para fines de la investigación se denomina A.C., tiene 11 años y presenta características fenotípicas de síndrome de Down.



Gráfico 2. Investigadora y estudiante A,C

El plan de acción se ejecutó de la siguiente manera:

Cuadro 9 Plan de acción ejecutado

Sesión	Fecha	Número de horas
1	3 de abril de 2017	2
2	7 de abril de 2017	2
3	10 de abril de 2017	2
4	14 de abril de 2017	2
5	17 de abril de 2017	2
6	21 de abril de 2017	2
7	24 de abril de 2017	2
8	28 de abril de 2017	2

Descripción de las experiencias desarrolladas en cada sesión de acuerdo al plan de acción.

En la **primera sesión** se entregó a los estudiantes unas tiras de colores para que agruparan en parejas por colores. Posteriormente la investigadora sostuvo una conversación con los estudiantes referente a las actividades que le esperaban para realizar un huerto escolar. Además, se les explicó las normas del buen hablante y oyente.

Organizados en grupos en formación de círculo, se dio inicio a una dinámica grupal donde cada uno fue diciendo su nombre en voz alta y expresando una cualidad del compañero que tenía al lado derecho, luego se les orientó sobre la importancia de compartir sin discriminar, haciendo énfasis en los valores del respeto, la comunicación, la amistad y el compañerismo.

Seguidamente se inició el juego de la pelota, para permitir la socialización. La investigadora lanzó la pelota a un estudiante y le dijo un valor. A su vez este estudiante la volvió a lanzar a uno de sus compañeros pronunciando otro valor y así sucesivamente.

En el desarrollo de estas actividades se observó que los estudiantes

querían ser partícipes, situación ésta que daba la facilidad de realizar un trabajo sin permitirse dar cuenta de diferencia entre ellos, quienes coordinaban sus movimientos de acuerdo a cada situación de juego para alcanzar la meta.



Gráfico 3. Dinámica de la pelota

Sin embargo, el estudiante A.C. tuvo un comportamiento diferente. En el inicio escuchó a la investigadora en todas las indicaciones. Cuando le tocó su turno en el juego de la pelota, la tomó para jugar futbol, no dejando que ningún otro compañero pudiera quitársela. Ante esta situación, la

investigadora lo llamaba y no prestaba atención, es decir no respetaba las instrucciones de la actividad.

La investigadora lo dejó jugar futbol por un espacio de diez minutos y luego conversó con él para que respetara a sus compañeros de la actividad que se estaba realizando. A los pocos minutos A.C. se integró al juego y nombró el valor del respeto. El estudiante A.C a través de comandos verbales compartió y culminó la actividad con sus pares.

Para cerrar esta primera jornada se hizo un intercambio de golosinas y un compartir de refrigerio, donde se pudo evidenciar la plena participación de los estudiantes con entusiasmo, a excepción de la expresión final de A.C que fue de disgusto porque tuvo que entregar la pelota a la investigadora.

En la **segunda sesión**, la investigadora le da la bienvenida al grupo y los dirige tomados de la mano, hacia el área del huerto escolar. En este encuentro también participaron la docente especialista del aula y el psicólogo de la misma institución como personal de apoyo de la investigación. Los estudiantes fueron guiados por la investigadora al espacio del huerto escolar y aplaudieron para dar la bienvenida a la actividad.

En el desarrollo de la actividad, los estudiantes se dirigen al huerto escolar guiados por la investigadora donde tendrán contacto directo con las plantas y la tierra. La docente invitó a los estudiantes a sentarse alrededor del huerto. Seguidamente indagó acerca de los conocimientos previos de los educandos en relación al huerto escolar, es decir a partir de sus experiencias se logró el significado y la importancia del huerto escolar, presentado imágenes de otros huertos y de alimentos que se pueden producir en el huerto escolar.



Gráfico 4. Estudiantes sentados alrededor del huerto

A través de la presentación de imágenes, ubicadas en un periódico nacional, se explicó qué es un huerto escolar, para qué sirve y qué plantas podemos sembrar, entre ellas medicinales, tubérculos, frutales y vegetales. Luego, continuando con las imágenes, se explicó la secuencia de actividades para realizar un huerto. A partir de esta explicación se les invitó a realizar un dibujo de estas actividades.

En esta sesión se logró evidenciar que el estudiante A.C., mostró una actitud poco colaborativa en el espacio del huerto escolar, manteniendo un comportamiento de rechazo durante la actividad, manifestando querer trabajar de manera individualizada dentro del espacio. La investigadora hizo un llamado de atención al estudiante A.C para la incorporación a la actividad explicando, que por ahora no va a entrar al huerto, sino en otra clase donde deberá traer su ropa de trabajo para que no se ensucies, expresando A.C que mañana traería su ropa y que se portara bien, tomando A.C a la investigadora por la mano hasta terminar la actividad. La docente lo invitó nuevamente a culminar el trabajo, logrando su incorporación al área del huerto escolar con sus compañeros, prometiéndole que prontamente trabajará nuevamente dentro del mismo. Para el cierre, cada estudiante mostró su dibujo a sus compañeros; sin embargo; el dibujo de A.C presenta

elementos que reflejan su molestia, tales como: hojas secas, plantas decaídas y tristes.



Gráfico 5. Estudiante A.C. realizando en dibujo en forma aislado

Cabe desatacar que el estudiante A.C siguió las instrucciones de la investigadora, sin embargo, le cuesta integrarse con sus compañeros. Refleja su descontento a través de las imágenes tristes que hizo de las plantas. Como se observó en la revisión literaria sobre las habilidades sociales de la comunicación y el trabajo en equipo, los profesionales que trabajan con estudiantes con discapacidad intelectual deben intervenir en la enseñanza de estas conductas y destrezas que les permitan saber actuar y comportarse en cualquier situación y en interacción con otras personas. Se deben enseñar estos comportamientos con unas técnicas adecuadas para su adquisición, teniendo en cuenta características y necesidades del estudiante. Por lo tanto la investigadora buscó en esta sesión manejar las habilidades, buscando una integración en forma gradual.

En **la tercera sesión**, se da inicio a las actividades con un caluroso saludo por parte de todo el grupo de estudiantes. Se organizaron en formación de círculo y de manera espontánea los participantes empezaron

una ronda de comentarios, de allí surge una inquietud en cuanto al comportamiento de A.C., este estudiante hizo un gesto que ocasionó un comentario por parte de otros compañeros, lo que sirvió para hacer una reflexión en cuanto a que todos somos diferentes unos de otros y no por esos debemos perder el respeto por los demás.

Es importante resaltar que al igual que en las otras sesiones de aplicación, en esta tercera jornada, el grupo siempre ha estado acompañado por una docente especialista y el psicólogo de la institución quienes formaron parte de esta investigación

En el desarrollo de esta sesión se presenta un pendón alusivo a las herramientas del huerto escolar, tales como pico, pala, chicora, rastrillo, guantes, mangueras, machete, entre otros. La investigadora les explicó a través de imágenes y en forma física cada una de las herramientas.



Gráfico 6. . Herramientas del huerto

El estudiante A.C. se mostró inquieto por tomar y dar uso a las herramientas. Conocía los nombres y el uso de las mismas, logrando contestar de forma correcta sin embargo lo hacía de manera impulsiva y sin respetar el turno de participación. La investigadora hizo un llamado de atención y logró que respetara su turno, manteniéndolo sentado a su lado y sosteniendo las herramientas. De esta manera se integró con sus pares.

Posteriormente se conformaron cuatro grupos y se dio inició al juego de Memoria de las Herramientas del Huerto. El juego se desarrolló bajo toda normalidad, en alguna ocasión se presentaron choques de diferencias por desacuerdo en las reglas de los mismos, pero siempre hubo algún estudiante que intervenía para aclarar la situación, la actitud de los adultos fue la de dejarlos a ver hasta dónde podían ellos poner de manifiesto lo que esgrimían como las reglas y normas de los juegos.

Para el cierre los estudiantes seleccionaban una tarjeta del juego de Memoria y explicaban el uso de la herramienta seleccionada. A medida que iban presentando los estudiantes se daban la mano, otros un beso, luego compartieron sus envases con agua. Posterior a esto se agruparon en un solo círculo donde se intercambiaron algunas inquietudes acerca de si podían seguir jugando, cuándo volveríamos, su agrado por compartir con los compañeros, entre otras. En cuanto a la reflexión como investigadora, el resultado de esta sesión es positivo para los estudiantes, especialmente para el estudiante A.C, ya que ha sido todo un reto ayudarlo a adquirir nuevas conductas.

La cuarta sesión fue dirigida a la preparación del huerto para la siembra, quitando la maleza, limpiando el terreno. Los estudiantes junto con la investigadora se dirigieron al espacio del huerto escolar y se les explicó la técnica del desmalezamiento del terreno. Así mismo la investigadora conversa y modela la técnica para desmalezar con las herramientas tales como: pico, pala, machete, chícora, rastrillo, tijera, guantes.

Para preparar el terreno, la investigadora utilizó las herramientas que sirven para trabajar de forma más natural y adaptada a la vida diaria, especialmente útiles para mejorar del agarre con la mano, fuerza, coordinación del miembro superior. Esto demostró que la desmaletización del terreno se adaptó a las características de los participantes, favoreciendo estilos de diferentes aprendizaje, resultando ser un recurso innovador, atractivo y altamente novedoso para el estudiante sujeto de la investigación

y el resto de sus compañeros, puesto que lograron expresar sus opiniones e ideas con adecuación y propiedad, seguir instrucciones, compartir en equipo y valorar el trabajo cooperativo.

El estudiante A.C permanece tranquilo por poco tiempo en la actividad, manifiesta a la investigadora que él quiere limpiar el huerto. Se le responde que todos unidos, en un trabajo cooperativo limpiaremos el huerto. Esta respuesta le produjo un rechazo a la actividad, manifestando estar cansado y se apartó del grupo. La mayoría de las veces el estudiante A.C. busca llamar la atención del adulto de manera negativa, realizando acciones incorrectas cuando el trabajo es en equipo. Ante esta situación la investigadora decide invitar a A.C. a trabajar en el huerto escolar, cambiándole la herramienta de trabajo que tenía por unos guantes, logrando con esto que participara de manera armoniosa con los demás compañeros, exaltando conductas sociales positivas. Posteriormente el estudiante A.C. Se integra a través de una atención especial y se le solicita que explique al grupo la función de una las herramientas como es el rastrillo, culminando la actividad entusiasmado, compartiendo con sus pares de manera alegre y explicando el uso de varias herramientas.





Gráfico 7. Estudiantes participando en el huerto

Por último se evalúa la actividad en forma positiva al observarse un trabajo cooperativo, donde los estudiantes más aventajados brindaron su ayuda a los que en un momento la necesitaron y A.C mejoró en el desarrollo de las habilidades sociales.

La quinta sesión en un primer momento los estudiantes participaron en

el juego "conociendo las semillas y las plantas" La investigadora les explicó por pasos en qué consistía el juego. Los estudiantes debían buscar por equipos, tres imágenes que se encontraban perdidas en el espacio del huerto, pegarlas en una cartulina, respondiendo a las características de pantas medicinales (malojillo, toronjil, moringa, orégano orejón o frutales (aguacate, melón, tomate, ají dulce, pimentón, lechosa, entre otros). El grupo que se mantuviera en equipo y pegara las imágenes correctas, en el tiempo establecido ganaba.



Gráfico 8 . Grupo participante

De este juego se pudo apreciar que la mayoría de los escolares siguieron las instrucciones correspondientes, participaron activamente, ayudándose entre equipos. El estudiante A.C. se mostró animado, permaneció con su grupo buscando las imágenes, evidenciándose que fue apoyado por su grupo para que no se aislara, aceptando la orientación de una compañera de pegar la imagen en la cartulina. En síntesis todos los niños fueron ganadores, trabajaron en forma cooperativa y se les dio a cada uno etiquetas como recompensa.

Posteriormente se inició la actividad de la siembra de las semillas. Se evidenció que esta actividad al aire libre favorece los estilos y ritmos de aprendizaje diferentes, n su desarrollo de habilidades y destrezas, dando como resultando ser un recurso motivador, atractivo y altamente novedoso

para el estudiante A.C. y el resto de sus compañeros, puesto que lograron expresar sus ideas con adecuación y propiedad, seguir instrucciones, respetar el turno, participar como buenos hablantes, oyentes y valorar el trabajo cooperativo.

La sexta y séptima sesión estuvieron dirigidas al cuidado y riego de las plantas. La investigadora pudo observar que los estudiantes estaban animados a cuidar las plantas, apropiándose del lenguaje técnico, puesto que al momento de ver los animalitos en el huerto, decían que habían insectos, hormigas, bachacos, mariposas, entre otros.



Gráfico 9. . Cuidado del huerto

Al estudiante A.C se le dificultaba respetar el turno de la manguera para regar las plantas, por lo tanto la investigadora necesitaba emplear algún recurso didáctico manejar esta conducta. Los motivó a hacer una columna para que todos tuvieran la oportunidad de regar las plantas en un tiempo establecido, en mutuo acuerdo. Todos estuvieron contentos de participar.

En la actividad de cierre, se realizó la técnica del "reloj" donde el grupo giraba en dirección a las manecillas del reloj para observar el crecimiento de las plantas medicinales y frutales.

Se percibió los rostros de alegría de los estudiantes y los abrazos que entre ellos se daban, especialmente el estudiante A.C. quien manifestó su gozo al cierre de la actividad dentro de los espacios del huerto escolar. Finalmente como actividad de clausura se realizó en forma colectiva el regalo de la felicidad (mensajes positivos entre los mismos participantes).

En la octava sesión, en el espacio del huerto escolar, sentados en forma circular, la investigadora realizó un recordatorio de la experiencia vivida en el huerto escolar. A cada estudiante le correspondió expresar brevemente Cuál fue la actividad que más le gustó?. En todo momento el grupo de estudiantes prestaron atención a los comentarios de sus compañeros. El estudiante A.C. respondió que " me gustó limpiar el huerto, con el pico, la pala y el machete, sembrar la semilla y regar las matas"

. Por último, se realizó el cierre de la actividad con la recolección de la cosecha y la entrega de ésta a las madres procesadoras de alimentos

La puesta en marcha de un huerto escolar aumentó su disposición hacia el aprendizaje, favoreció su capacidad de atención y fomentó la mejora en las habilidades sociales así como la estimulación del aprendizaje, desarrollo de valores, fortalecimiento de sus destrezas y habilidades sociales.





Gráfico 10 . Cosecha del Huerto

CAPITULO IV

CONCLUSIONES, CONSIDERACIONES Y SUGERENCIAS

A continuación se presentan las conclusiones derivadas de la ejecución del Plan de Acción titulado Aprendo y disfruto del trabajo cooperativo con mis amigos en el huerto escolar cuyo objetivo principal fue desarrollar las habilidades sociales tales como: manejo de emociones, respetar turno, trabajo en equipo, compartir, comunicación, en un estudiante con discapacidad intelectual del I.E.E.B Modelo del Sur a través del huerto escolar, obteniendo los siguientes resultados:

De acuerdo a los objetivos de la investigación se encuentran:

 Diagnosticar la necesidad de manejar las habilidades sociales para la inclusión social de un estudiante de primaria con discapacidad intelectual característica Síndrome de Down.

Se observó como resultado de las entrevistas semi-estructurada realizada a la madre, docente y psicóloga; revisión de informes, observación y evaluación realizados por la investigadora, que, el estudiante A.C trabaja de manera individual, lo cual trae como consecuencia manifestaciones abruptas, tales como: enfrentamientos con sus pares, discusiones, poca comunicación y participación, omisión del respeto a su turno de participación, egocentrismo, deseos de ser líder en todas las actividades sin respetar la oportunidad de sus compañeros.,

Ante esta situación fue necesario, integrar al estudiante AC con su grupo de clases y mejorar su conducta fuera y dentro del aula de estudio. Para ello, la investigadora propuso desarrollar habilidades sociales tales como: la comunicación, la interacción social entre su grupo de pares, el trabajo

cooperativo, trabajos en equipo fuera y dentro del huerto, a través de las estrategias pedagógicas que se utilizan dentro y fuera del salón de clases.

Una de las estrategias pedagógicas que puede contribuir a mejorar sus habilidades sociales fue la participación en el huerto, ya que lo calma, mejora su comportamiento, obedece, se expresa oralmente y gestualmente, tiene hábitos de higiene, es cuidadoso, trae su vestimenta para trabajar dentro del mismo; además muestra interés y motivación con sus habilidades y destrezas en la siembra. Por lo tanto, para esta investigación se propone desarrollar las habilidades sociales a través del huerto escolar, en el estudiante AC.

Para el segundo objetivo, emplear el huerto escolar como estrategia innovadora en beneficio de la inclusión social de un estudiante de primaria con discapacidad intelectual característica Síndrome de Down. Se concluye:

- 1. El estudiante A.C. tuvo dificultades para integrarse al grupo durante las tres primeras sesiones descritas en el plan de acción.
- 2. Mostró adecuados procesos cognitivos básicos de observación, atención, concentración, imitación y seguimiento de instrucciones
- 3. Participó activamente con su grupo en las actividades planificadas en el plan de acción
- 4. Se relacionó con sus pares, aceptando el contacto físico, mostrando poco interés por compartir
- 5. Mejoró su comportamiento con el empleo de refuerzos por parte de la investigadora, tales como golosinas, caramelos, alabanzas, elogios, entre otros.

En cuanto al plan de acción

1. Las sesiones planificadas permitieron mejorar en el educando, sus habilidades sociales

- 2. Se seleccionó un recurso adecuado para realizar actividades vivenciales y manipulativas al aire libre, cercano a la naturaleza, más allá de las cuatro paredes de un aula.
- 3. Debido a sus características, esta actividad permite a los estudiantes trabajar a un ritmo pausado, paciente y tranquilo, lo que reduce el estrés y aporta una sensación de bienestar y satisfacción por los logros que se consiguen.
- 4. Además, las labores relacionadas con el huerto favorecen la comunicación entre los compañeros y también con el profesor, se adaptan a las posibilidades de los alumnos con dificultades de aprendizaje y comunicación y facilitan, así, su inclusión a través de la cooperación entre iguales.
- 5. Estas condiciones tan favorables en todos los sentidos producen una sustancial mejora de la autoestima en los alumnos con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y se traducen igualmente en una gran fuente de motivación.

Para el **tercer objetivo**, analizar el proceso de inclusión en beneficio de un estudiante de primaria con discapacidad intelectual característica Síndrome de Down con la finalidad de desarrollar en él habilidades sociales, tales como: manejo de emociones, respetar turno, trabajo en equipo, compartir, comunicación.

Desde el punto de vista docente con interés en educandos discapacitados, se considera que el desarrollo de las habilidades sociales resultan relevantes en el momento de iniciado el proceso de enseñanza a estudiantes con necesidades educativas especiales, ya que si no se generan mecanismos de participación real para estas personas, todos los esfuerzos que el docente haga resultan insuficientes para ofrecer a los niños una educación de calidad adaptada a sus requerimientos. Por lo tanto la integración de estos estudiantes a través del desarrollo de las habilidades sociales no es solo curricular sino además social y por lo tanto deben aplicarse los programas transversales en forma paulatina para todos los educandos.

Como docente de este grupo se percibe que el desarrollo de las habilidades sociales tiene sentido solo si se trabaja a largo plazo desde una perspectiva sistémica y se avanza en la visión constructivista en la que el docente es solo un guía en la aventura del conocer y el educando es quien según su ritmo y

preferencias va autoaprendiendo, en este sentido los profesores serían ya no los expertos, sino más bien un formador para la vida y un catalizador de los cambios que los niños atraviesan, el rol que cumplirían en la integración sería guiar a los discapacitados para que aprendan a elegir entre opciones que la vida le presenta.

Complementando estos planteamientos señalados en los párrafos anteriores, se considera la opinión de Ramírez (2015) quien señala que la acción de integrar al implica reconocer que el discapacitado requiere apoyo familiar y de otros profesionales de las ciencias sociales para desarrollar su potencial de aprendizaje y que en algunos casos es vital realizar adecuaciones curriculares no con el fin de facilitar la vida al niño diferente sino más bien con el propósito de generar las condiciones apropiadas de evaluación. Por lo tanto, es un planteamiento, que consiste en realizar adaptaciones curriculares para todos sus alumnos y que con los discapacitados habría que diseñar una planificación más específica considerando no solo el tipo de limitación sensorial o motriz que presente sino además la posibilidad de integración social a largo plazo que este o esta joven tenga y se le ofrezca

Sugerencias para futuras investigaciones.

- 1. Continuar con la formación en otras habilidades sociales y fortalecer las habilidades explicadas en este estudio, a fin de lograr una mejor interacción del estudiante con sus pares
- 2. Continuar con las rondas infantiles y los juegos, puesto que desarrollan en los niños los procesos cognitivos básicos e interacciones sociales con sus pares
- 3. Involucrar a los padres, madres o representantes en actividades de fortalecimiento de habilidades sociales
- 4. Establecer estrategias que permitan a los padres y representantes de la participante orientarla de forma integral para el logro de su integración laboral. Concluyendo el presente estudio como base fundamental potenciar el autocontrol emocional para el desarrollo de las habilidades sociales con mira a su integración social.

REFERENCIAS

- Angulo, S. (s.f) Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Arias. F (2006). El proyecto de investigación. Caracas. Episteme
- Bisquera,. R. **(**2016). Procesos de Investigación Disponible en: http://www.monografias.com/trabajos15/investigacion-accion.pdf
- Chávez e Ibarra. (1997). Hacia una definición de retardo mental.
- Comisión Nacional para la atención de Personas con Discapacidad. CONAPDIS (2014). La discapacidad en Venezuela. Trabajo no publicado Universidad. Central de Venezuela
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Gaceta oficial N°.5453 marzo 24, 2000. [Consulta 2016 mayo 29]
- Diario Ciudad VLC, (25 de julio de 2017) Inclusión e Integración.[Consulta 2017 julio 25]
- Declaración de Salamanca y marco de acción. (1994). Conferencia mundial sobre de necesidades educativas especiales acceso y calidad Documento en línea disponible http://conadi.gob.gt/1/wpconten t/uploads/2013/04/ Declaracion Salamanca.pdf [Consulta 2016, febrero 10].
- Fernández y Melero (1995). Aprendizaje Cooperativo. Revista del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, Número 50, 73-89.
- Fredericks y Williams) Conceptualización y Políticas para la atención educativa integral de las personas con Retardo Mental (1997). Guía disponible del equipo de la Dirección de educación Especial Caracas.[Consulta 2017 abril 04]
- Haack, (1976). Huerto Escolar. Parramón Ediciones, S.A. Barcelona: España
- Hernández M. (2011). Propuesta Practica Psicomotriz Enfoque Educativo

- Johnson, Johnson y Holubec (1998) Aprendizaje Cooperativo. Universidad Autónoma de Madrid.
- Ley Orgánica del Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras (2012). República Bolivariana de Venezuela. Caracas: Venezuela.
- Ley Orgánica de Educación (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.929. Extraordinario de fecha 15 de Agosto de 2009.
- Ley Orgánica del Ambiente (2006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.833, Diciembre 22, 2006
- Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (1998). *Gaceta Oficial N° 5. 266.* Extraordinario de fecha 2 de octubre de 1998
- Ley para las personas con Discapacidad. (2006). Gaceta Oficial Nº 38.589, Enero, 5, 2007.
- .Luckasson y Cols, (2011). Discapacidad intelectual. Conductas adaptativas editorial Morata [Consulta 2016, abril 07]
- Martínez Miguélez, M. (2007). El paradigma emergente: Hacia una nueva teoría de la racionalidad científica. 2ª ed. México. Trilla
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (1997). Conceptualización y Política de la Integración de personas con Necesidades Educativas Especiales. Programa de Integración Social. Caracas: UPEL IMPM.
- Ministerio de Educación y Deporte (MED, 1997). Necesidades Educativas Especiales.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2017) Conceptualización y Política de la Educación Especial para la Atención Educativa Integral de la Población con Necesidades Educativas Especiales o con Discapacidad
- Ministerio del Poder Popular Para la Educación (2007) guía disponible del equipo de la Dirección de educación Especial Caracas.[Consulta 2017 abril 04]

- Ministerio del Poder Popular para la Educación (1996), Resolución 2005. Normas para la integración escolar de la población con Necesidades Educativas Especiales
- Monjas, M. (1999). Las habilidades sociales en el currículo: Programa de enseñanza de habilidades de interacción social (PEHIS), en la promoción de la competencia social en la infancia y adolescencia. España: Ministerio de Educación Cultura y Deporte.[Consulta 2017, abril 07]
- Moreno, M. (2015). Investigación e Innovación Educativa. Disponible: http://www.latarea.com.x/articu7/bayardo7.htm
- Pérez de Hernández, S. (2000). Aspectos conceptuales y metodológicos del modelo de atención educativa integral en Venezuela (Ponencia celebrada en el Viceministro de Desarrollo para la Integración de la Educación Bolivariana. Dirección General de Educación, Caracas.
- Núñez, Bz (1998). Los Paradigmas que Orienta la Política de Educación Especial en Venezuela. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Dirección de Educación Especial. [Consulta 2016 mayo 07].
- Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO) (1990). Políticas y Prácticas para la Educación Especial. Documento.
- Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO) (1994). Declaración de Salamanca. Conferencia Mundial Sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. España. Julio, 10, 1994.
- Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO) (2005), Informe de monitoreo de Educación para Todos
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (2009)
- Pérez, P. (2015). Investigación Cualitativa. Documento en línea. Disponible: http://books.google.co.ve/books?id=Er0NtlfifHgC&pg=PA254&lpg=PA254&dq= Habilidades+y+destrezas&source=web&ots=MRy6-CkQzh&sig=ZqShb99iRP RpzBDuaAHcMpmIgw&hl=es&sa=X&oi=book_result&resnum=8&ct=result#P PA 7,M1
- Piaget (1977). Psicología de la Inteligencia. Buenos Aires. Psique

- Rodríguez (2004). Síndrome de Down Retraso mental. Adaptación social y problemas de comportamiento.
- Rusque, M. (2003). De la Diversidad a la Unidad en la Investigación Cualitativa. Valencia-Venezuela-Caracas: Vadell hermanos Editores.
- Torres, M. (2007). La educación especial en Venezuela. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Investigación y postgrado. Caracas: Venezuela.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2014). Manual de Trabajos. Autor. D
- Vigotsky, L. (1988). El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores. Interacción entre Aprendizaje y Desarrollo. Ed. Grijalbo. México. .

ANEXOS

ANEXO A INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

ESTUDIANTE A.C.

Lista de cotejo

Manejo de las	3 de	7	10	14	17	14	21	24 de
habilidades sociales	abri	de	de	de	de	de	de	abril
		abril	abril	abril	abril	abril	abril	
Uso del lenguaje	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
correctamente								
Manejo correcto de las	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI
emociones								
Trabajo en equipo	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI
Cooperativismo	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Esperar el turno	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI